



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9.- Pregunta N.º 50, formulada al presidente del Gobierno, relativa a si cree tolerable que se falte al respeto a los empresarios y autónomos del ocio nocturno con relación a las ayudas directas que se les prometieron y no han recibido, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5150-0050]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Pasamos al punto número 9.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta formulada al presidente del Gobierno relativa a si cree tolerable que se falta al respeto a los empresarios y autónomos del ocio nocturno con relación a las ayudas directas que se les prometieron y no han recibido, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Formula la pregunta por el Grupo de Ciudadanos el diputado Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Señor presidente, doy por formulada la pregunta.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Contesta por parte del Gobierno su presidente el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno, lo primero, el anunciado es fuerte, pero enunciado es muy fuerte. Me voy a reservar para la segunda parte no me voy a quemar muchas energías, pero le voy a contestar muy concretamente a lo que usted dice aquí.

¿Cree el presidente del Gobierno que es tolerable que su Gobierno mienta y falta al respeto a los empresarios y autónomos del ocio nocturno? No es cierto, radicalmente, no es cierto. Yo he defendido, he defendido y defiendo y he votado aquí en este Parlamento como el resto de los compañeros que apoyan al Gobierno, el Partido Regionalista y el Partido Socialista, una atención especial al ocio nocturno, que le voy a explicar luego en qué consiste y en qué momento se va a materializar ese apoyo a un sector que lo ha dicho públicamente que ha sufrido como ninguno la situación de esta pandemia, y que este Gobierno probablemente sea el que más apoyo dentro de la desgracia de que no hayan podido obtener su actividad abierta desde el punto de vista financiero, posiblemente ningún Gobierno vaya a aportar lo que en el mes de octubre se va a aportar a este sector, por decisión unánime de este Parlamento, pero no se olvide, esa decisión unánime del Parlamento es porque hemos dado los grupos del PRC y del PSOE.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Gracias presidente.

Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

¿Dura me parece la pregunta? A mí dura me parece la situación que atraviesan los empresarios y los autónomos del ocio nocturno.

Le voy a contar una historia que seguramente sepa y recuerde por lo que acaba de decir, el 5 de mayo de este año el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, yo personalmente, traje a este Parlamento una proposición no de ley que decía en su propuesta de resolución lo siguiente: "Establecer de manera urgente -luego entraremos a valorar cuál es la lo que entendemos cada uno por urgente- para los locales de ocio nocturno, que cubra al menos el 70 por ciento de los gastos fijos alquiler, hipotecas, luz, gas, agua impuestos etcétera a los que han tenido que hacer frente durante los meses que han estado cerrados debido a las restricciones sanitarias".

Esa era la propuesta de resolución que se aprobó por unanimidad, una proposición no de ley que trajo el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En esta misma tribuna yo defendí esta propuesta sabiendo que tanto el Partido Regionalista como el Partido Socialista iban a votar en contra de esta proposición no de ley ya sabe que a veces hablamos y sabemos el sentido del voto antes de que se produzca, sí, sí, no ponga cara así de alucinado que lo que le cuento es cierto.

Tras escuchar mis argumentos aquí en la tribuna usted personalmente se giró ahí en su asiento se dirigió a su portavoz parlamentario el Sr. Pedro Hernando, y le dijo que había que cambiar el sentido del voto y que había que votar a favor de esta proposición no de ley, que hablara con sus socios con el Partido Socialista, con la portavoz la Sra. Cobo y que se votara a favor de esta propuesta. Para mi asombro esa proposición no de ley que no iba a salir sale aprobada por unanimidad en este Parlamento, 5 de mayo.



Voy más allá al, el Sr. Marcano en mayo se reúne con los autónomos y empresarios del ocio nocturno y les promete que pondría un millón de euros, un millón de euros para esas ayudas, que yo prefiero llamar compensación. ¿Se ha cumplido con esto, se ha cumplido con esta decisión unánime que se tomó en este Parlamento de diseñar un plan de rescate urgente? que ya me está hablando usted de octubre y yo esto, esta proposición no de ley, sale en mayo ¿han cumplido? No, no han cumplido.

¿Han cumplido ustedes con la promesa que le hizo el consejero de Industria a los empresarios, autónomos del ocio nocturno, de poner un millón de euros para ese plan de rescate? No, no han cumplido.

Mire, ¿sabe lo que pasa? Que ustedes estaban esperando al dinero que venía del Gobierno de España a 55 millones, de esos 7.000 millones de aquel Real Decreto Ley 5/ 2021 de 12 de marzo, por cierto, Real Decreto Ley que fue convalidado en el Congreso de los Diputados con los votos del Partido Socialista y del Partido Regionalista y que yo le dije aquí a la consejera de Economía en mayo y al Sr. Marcano consejero de Industria el 21 de junio, que era una auténtica chapuza el Real Decreto Ley y que iba a dejar a más de la mitad de pequeños empresarios y de autónomos fuera de esas ayudas.

Repito, se lo dije en mayo aquí a la consejera de Economía y al Sr. Marcano se lo dije el 21 de junio porque evidentemente las condiciones eran leoninas sobre todo tres: que el dinero se destinasen a pagar a pagar deuda, es decir, aquellos autónomos del ocio nocturno que no necesitaron pedir un crédito y que pudieron pagar de su bolsillo o pudiendo a sus familiares no podían acceder a estas ayudas; no haber incurrido en pérdidas en 2019 y no tener deudas con la Administración; absolutamente demencial ese Real Decreto Ley hoy ha salido a la vicepresidenta del Gobierno a decir que van a modificar esa Orden ¡a buenas horas mangas verdes! que a esto se aprueba en abril y lo van a modificar ahora en septiembre para que al final la gente acaba acabe cobrando en febrero de 2034, gente que lleva 15 meses con negocios cerrados.

Y eso es lo que ocurrió, eso es lo que ocurrió. Ustedes prometieron un plan de ayuda, ustedes prometieron un millón de euros al ocio nocturno, ustedes han faltado a su palabra y han mentido a estos empresarios y a estos autónomos del ocio nocturno que de los últimos 18 meses llegan con la persiana cerrada 15.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Álvarez.

Señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Vale, esto de la política es increíble, ahora nos ha echado la bronca por qué vamos a votar que no, y hemos votado que sí.

Pero vamos a ver, tendría que dar las gracias cuando un parlamentario sube aquí y da unos argumentos y convence a la oposición cosa que yo no he visto en el resto de España prácticamente en ningún Parlamento y menos en Madrid, tendría que decir enhorabuena, un partido serio que le hemos convencido. Vamos, yo salgo, rompiendo el aire con el pecho, cuando yo estaba en la oposición no le convencí jamás a ninguno. Usted ha convertido en un partido, a dos y está cabreado; que no íbamos a votar que sí, le voy a decir una cosa, aunque hubiéramos, que no hubiéramos hecho las mismas medidas que vamos a hacer, se lo adelanto.

Pero bueno, era justo lo que plantea usted aquí era razonable y por eso un partido como el nuestro y el socio dijeron pues adelante lo votamos y hemos hecho un esfuerzo. Ahora yo nunca pensé que por haber hecho eso nos echaba la bronca, mire, esto de la Administración es más complicado, se ve que usted no ha estado nunca yo llevo muchos años, usted no sabe lo que es hacer un decreto, pero informes jurídicos, hacerlo bien, no meter la pata, estamos hablando de dineros públicos. Es cierto que había 55 millones y esperábamos que con eso se pudiera paliar en parte el apoyo, solamente se pudieron acoger dos porque no se cumplían las condiciones, eran unas condiciones leoninas.

De ahí que hayamos tenido que preparar un decreto que están afinando los jurídicos, porque ya le digo que dar dinero público, por lo menos en este Gobierno se hace con rigor, con mucho rigor, y desde luego si estaban arruinados en el mes de julio, agosto, y no pueden esperar hasta octubre, que incluso está dispuesto el Gobierno a decir que si hay que pedir un crédito le damos el compromiso a esa persona de que le vamos a abonar 30.000 euros a cada uno, que es fruto en parte de un acuerdo y conversación que ha tenido el consejero con ellos. No sé si ha prometido un millón, a mí me hablan de 820.000 euros, que en octubre se van a poner a disposición del ocio nocturno.

Me gustaría saber si en el resto de España se ha respondido de la manera que se ha respondido aquí, más allá de las decisiones que se hayan tomado y usted puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero todos han sufrido en la pandemia, todos y ellos más que nunca, que ninguno, y lo he expresado públicamente. Jamás he dicho que no tengan razón en la protesta, nunca, yo he apoyado este sector y la manera más clara de apoyarles es que en el mes de octubre van a recibir una cantidad económica, que no hemos demorado por capricho, sino porque es que hay que hacer las cosas bien.



Primero, habilitar en un presupuesto del 21 que no tenía esa partida requiere sus cambios de orientación del dinero, luego hacer un decreto que cumpla con toda la legalidad que se exige a la hora de dar dinero público a alguien, que esté justificado etcétera.

De manera que le digo para que se lo transmita a ellos y así que es un sector que a usted le ha preocupado siempre, a mí también, a usted quizá más porque tiene más afinidad con empresarios de este sector, que esperamos que en el mes de octubre hayan cobrado esas cantidades tan importantes que suponen un esfuerzo de este Gobierno, que no creo que en ningún lugar de España ha llegado al nivel de esfuerzo que hemos hecho.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, presidente.